

# Informe Bolivia

Julio Macés Leon

## Bolivia: Crisis de Gobernabilidad

Bolivia atraviesa desde inicios de mayo de 2026 su crisis de gobernabilidad más grave desde el ciclo de inestabilidad de 2003-2005. El presidente Rodrigo Paz, en funciones desde noviembre de 2025, enfrenta bloqueos simultáneos en seis departamentos, demandas de renuncia impulsadas por sindicatos afines al movimiento cocalero y una economía severamente deteriorada. La aprobación de la Ley 1732, que habilita el estado de excepción y el despliegue de las Fuerzas Armadas, marca un punto de inflexión con consecuencias inciertas para la estabilidad democrática y la seguridad regional.

## Detonantes de la crisis

Colapso fiscal acumulado. La producción de hidrocarburos, principal fuente de ingresos del Estado, cayó 13% entre 2014 y 2023. Las reservas internacionales se encuentran en mínimos históricos, la escasez de dólares es sistémica y la inflación se ha acelerado en un contexto de alza en los precios de combustibles derivada del conflicto en Oriente Medio.

Shock de reformas. La eliminación del subsidio a los combustibles decretada en diciembre de 2025 produjo incrementos de hasta 162% en el precio del diésel, detonando una respuesta sindical inmediata. La posterior reforma agraria profundizó la fractura con sectores campesinos históricamente movilizables.

Disputa de poder posmasista. El expresidente Evo Morales señalado por el propio Paz como instigador de las movilizaciones mantiene control territorial y político en el Trópico de Cochabamba, convirtiendo la protesta social en un instrumento de pugna por el liderazgo del campo popular.

Al cierre del presente informe, más de 70 puntos de bloqueo permanecían activos en seis de los nueve departamentos, con concentración crítica en el occidente. La embajada de Estados Unidos suspendió servicios consulares por riesgos en carreteras, señal de alarma internacional de primer orden.

## La ley 1732 y el estado de excepción

El 26 de mayo de 2026, la Cámara de Diputados reunida en modalidad virtual ante la imposibilidad de traslado físico de legisladores aprobó con más de dos tercios de votos la abrogación de la Ley 1341 ("Ley Copa" de 2020), norma que imponía restricciones procedimentales para declarar estados de excepción. El Ejecutivo promulgó la Ley 1732 en la madrugada del 27 de mayo.

## Las implicaciones estratégicas son significativas:

El presidente recupera la plenitud constitucional para declarar emergencia en todo o parte del territorio, restringir la libre circulación y el derecho de reunión y desplegar contingentes militares sin los umbrales previos que exigían el agotamiento de la capacidad policial.

La reforma tiene respaldo institucional amplio, pero opera en un vacío de legitimidad social: sectores de derechos humanos y oposición advierten sobre el riesgo de militarización de la protesta civil, con precedentes históricos sensibles en Bolivia.

Hasta la fecha de este informe, Paz no ha declarado formalmente el estado de excepción, preservando la vía del diálogo incluyendo la instalación del Consejo Económico y Social como primera opción. La ley funciona por ahora como señal de disuasión.

La decisión del presidente en los próximos días será determinante: una declaratoria formal endurecería la posición de los sectores movilizados, potencialmente ampliando la base de protesta; su omisión podría interpretarse como debilidad ante actores radicalizados.

**Amenazas exportables a la región**

Bolivia presenta un perfil de riesgo con capacidad de proyección transfronteriza en al menos tres dimensiones críticas:

**Narcotráfico y crimen organizado transnacional**

El Chapare, bastión cocalero bajo influencia de Morales opera con escasa presencia estatal efectiva y constituye un nodo documentado del tráfico de cocaína hacia Argentina, Brasil y Europa. Informes de inteligencia regional identifican presencia activa del Primeiro Comando da Capital (PCC) brasileño, de cárteles mexicanos y colombianos, del Tren de Aragua venezolano y alertas sobre actividad de células vinculadas a Hezbollah y la Guardia Revolucionaria iraní. Un colapso del Estado boliviano ampliaría estos espacios de impunidad.

**Contrabando estructural**

La eliminación del subsidio a combustibles ha desarticulado redes de contrabando hacia países vecinos que generaban pérdidas estimadas en 600 millones de dólares anuales. La desestabilización logística actual reorienta estas redes hacia rutas alternativas y mercados grises, presionando las fronteras con Argentina, Chile y Perú.

**ANERP**  
CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN  
TEÓRICO/ PRÁCTICO  
**EC1694 ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL MONITOREO DE SEGURIDAD LOGÍSTICA**

Dirigido a personal que opera en centrales de monitoreo y reacción, empresas transportistas y de transporte logístico

**NIVEL II (OPERATIVO)**  
**DEL 18 AL 28 DE MAYO 2026**

**COSTO DEL CURSO: INCLUYE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.**  
COSTO SOCIOS ANERP: \$11,550.00 + IVA

**Competencias Clave a Desarrollar**

- Capacidad para planificar, ejecutar, gestionar y evaluar actividades complejas.
- Gestión integral de actividades de alta complejidad.
- Autonomía y liderazgo en la toma de decisiones.
- Responsabilidad estratégica en entornos cambiantes.
- Capacidad para dirigir equipos, proyectos o áreas completas.

**¿Qué vas a obtener?**

- Certificado en el estándar EC1694 del CONOCER "Implementación del análisis geoespacial para fortalecer la seguridad logística en operaciones de comercio exterior"
- Nivel Avanzado de competencias profesionales (Nivel 5)
- Constancia de habilidades laborales avalado por la STPS (DC3)
- Constancia de ANERP

Más Información: [capacitacion.marisol@anerpv.mx](mailto:capacitacion.marisol@anerpv.mx)  
[evaluaciones.conocer@anerpv.mx](mailto:evaluaciones.conocer@anerpv.mx)  
(237) 119 5091 (55) 6962 1656

**¡INSCRÍBETE!**

### Contagio político-social

La crisis boliviana opera en un entorno geopolítico polarizado. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió públicamente la trayectoria del movimiento masista. Venezuela y Nicaragua son señalados por Paz como fuentes de financiamiento externo a la desestabilización. En contrapeso, los presidentes de Argentina, Chile y Brasil han expresado respaldo a la continuidad institucional. Este fraccionamiento internacional dificulta una respuesta multilateral coordinada.

### Apuesta a corto plazo

La crisis boliviana no admite soluciones de fuerza sin costo sistémico. Una declaratoria de estado de excepción implementada sin contención política equivaldría a replicar el patrón de octubre de 2003, con potencial para producir decenas de víctimas, internacionalizar el conflicto y derrumbar la legitimidad de un gobierno con apenas seis meses en funciones.

El factor tiempo es crítico. Cada semana de bloqueos profundiza la crisis humanitaria: escasez de alimentos, combustibles y medicamentos en La Paz y El Alto. Esto eleva el umbral de tensión social hasta niveles que reducen el espacio de la negociación. Una ventana de resolución existe, pero es estrecha.

### Julio Macés León

Julio César Macés es licenciado en comunicación con estudios en relaciones internacionales y maestro en gobernanza por la UDLAP. Abogado por la UVM. Cursó el programa de Seguridad Nacional de la U. Iberoamericana y de terrorismo y narcotráfico por el CISDE. Participó en los cursos de comunicación y liderazgo de la Harvard Extension School. Es host de los podcasts La Gazzetta de México e Informe Estratégico.

Lo puedes encontrar en un país con estado de excepción, corriendo un maratón o en alguna montaña.

Síguelo en @JulioCesarMacs



CIS Pensamiento Estratégico autoriza la distribución y/o difusión total o parcial de este documento. Agradecemos respetar los créditos a la Empresa, los autores y coautores.